

MOLLET DEL VALLÈS

Mollet del Vallès se extiende por la ribera derecha del río Besòs, rodeado por las ramblas de Tenas y de Caldes. La primera noticia documental relacionada con el municipio –formado alrededor del antiguo camino real de Barcelona– aparece el 4 de noviembre de 993, según consta en un testamento sacramental del *Cartulario de Sant Cugat del Vallès* en el que se cita el lugar de *Moledo*.

A principios del siglo XII, los señores de Mollet –Pere Ramon y su hermano Berenguer Ramon– cedieron a Oleguer –obispo de Barcelona– el honor de la población, de ahí que la sede episcopal barcelonesa se convirtiera entonces en la propietaria del lugar, situación en la que siguió hasta bien entrado el siglo XIV. Después de un breve período de dominio feudal, la jurisdicción pasó a manos reales al convertirse en *carrer* de Barcelona, junto con Parets del Vallès y Gallecs.

Iglesia de Sant Vicenç

LA IGLESIA PARROQUIAL de Sant Vicenç de Mollet se encuentra en el núcleo urbano de la población, a la que se accede fácilmente por la autovía C-17 o bien mediante transporte ferroviario.

Jaume Vilaginés asocia una referencia documental del 10 de junio de 993 –que aparece en el *Cartulario de Sant Cugat del Vallès*– con la iglesia de Sant Vicenç de Mollet. El documento en cuestión corresponde a la donación, al monasterio de Sant Cugat, de unas tierras que Ermengarda y Elregod poseían en Parets del Vallès y que limitaban con las iglesias de Sant Vicenç y Santa Leda: *afrontat de meridie in domum S. Vicenti et de S. Leda*. Ya con toda seguridad, el edificio aparece documentado desde el 10 de octubre de 1044, en el testamento sacramental de un personaje llamado Riculf, jurado sobre el altar de san Juan en la iglesia de Sant Vicenç: *Per Deum vivum et rerum et per altare consecratum S. Iohannis, cuius altario fundatum est is Ecclesiam S. Vicentii, in Comitatum Barchinonen, in Vallense, in loco vocitato Moledo*.

Será a principios del siglo XVI cuando se construya una nueva iglesia, que será completamente destruida en 1936 y sustituida por una nueva construcción al término de la Guerra Civil, entre 1939 y 1941. El único vestigio románico que conserva el edificio actual se localiza en el primer cuerpo de la torre-campanario, de planta cuadrada, erigida en sillería caliza y con una ventana aspillera abierta en cada uno de sus lados. Atendiendo a estos vestigios y a la documentación histórica conocida hasta ahora, la desaparecida iglesia románica de Sant Esteve de Mollet se debió de construir entre finales del siglo X y principios del siglo XI. Probablemente la torre campanario date de los últimos años del siglo XI o bien de comienzos del siglo XII, coincidiendo con una ampliación del templo

Bibliografía

CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, XVIII, p. 380; GALTÉS PUJOL, J., 1985; GALTÉS PUJOL, J., 1987, pp. 15-18; GALTÉS PUJOL, J., 1992, pp. 23-31; PÉREZ I GÓMEZ, F., 1996, pp. 57-72; VILAGINÉS I SEGURA, J., 1987, pp. 19-24; VILAGINÉS I SEGURA, J., 1991, pp. 9-17; VILAGINÉS I SEGURA, J., 1992, pp. 9-21; VILAGINÉS I SEGURA, J., 1997, pp. 27-48.

Torre-campanario



Iglesia de Santa Maria de Gallecs

LA IGLESIA DE SANTA MARIA DE GALLECS se localiza en uno de los escasos espacios que aún quedan sin urbanizar en la comarca del Vallès, en un entorno rural junto a la masía de Can Xambrés. Se accede a ella por la carretera B-5154, que une Mollet del Vallès con la carretera que va de Sabadell a Granollers.

La primera referencia al término Gallecs corresponde al año 904, cuando en el acta de consagración de la iglesia de Sant Esteve de Parets se hace referencia a un alodio de Gallecs (*ipso alaude de Gallegus*) como parte de su término parroquial. La primera noticia sobre la iglesia de Santa Maria de Gallecs data del año 1007 y aparece en una permuta realizada entre su rector y el obispo y canónigos de la sede de Barcelona. Más tarde, pero todavía en el siglo XI (años 1044 y 1059), aparecerá de nuevo en el *Cartulario de Sant Cugat del Vallès* y, a finales de dicha centuria (1089) ya figura como parroquia en el testamento de Umbert, hijo de Gebert, que hace entrega de las tierras, viñas y casas que posee *in parroquia S. Marie de Galex*.

El edificio original ha sido objeto de varias intervenciones, especialmente en el siglo XVIII. En 1736 se construyó la sacristía, se modificó probablemente la fachada occidental y se reformó la espadaña. La iglesia fue quemada en 1936 y, entre 1965 y 1969, el Servicio de Catalogación y Conservación

de Monumentos de la Diputación de Barcelona emprendió su restauración con la finalidad de devolverle su aspecto original y "medievalizar" el conjunto. Las excavaciones arqueológicas descubrieron una serie de construcciones de diferentes épocas entre las que cabe destacar cuatro silos de época romana, restos de un pavimento de los siglos V-VI (de *opus testaceum*, en la zona absidal) y restos de otro pavimento de los siglos VII-VIII.

La iglesia de Santa Maria de Gallecs es una construcción de planta de cruz latina, con ábside rectangular y una nave en la que se abren, en el espacio más cercano a la cabecera y a ambos lados, sendas capillas cuyos volúmenes se traducen al exterior; capillas que crean lo que podríamos considerar un falso transepto. La nave y el ábside se cubren con bóveda de cañón apuntada y ambos espacios quedan unidos mediante un arco triunfal apuntado. Las capillas se cubren con bóveda apuntada y comunican con la nave central mediante sendos arcos también apuntados. Adosada al muro norte se encuentra la sacristía de época más tardía.

En la parte superior del ábside se abre una ventana de arco de medio punto abocinada, y las capillas laterales cuentan con sendas ventanas de las mismas características. En el muro sur se sitúa la anterior puerta de acceso, actualmente tapiada, de medio punto, conservándose todavía la viga de



Vista general



*Interior y detalle
de la antigua
puerta meridional*

madera con dos quicios sobre la que encajaban los goznes de la puerta. En la fachada occidental, rematada por un frontón triangular creado durante la restauración de la década de 1960 en sustitución del hastial dieciochesco, encontramos el acceso y sobre él una ventana geminada. Al exterior la puerta la conforma un arco de medio punto –sobre jambas rematado con una arquivolta a modo de guardapolvo– que, al interior, se transforma en un arco apuntado. Su tipología nos remite a una construcción posterior a la fábrica románica.

Sobre la puerta de entrada se sitúa una ventana de arco de medio punto, abocinada y geminada, dotada de una columna cuya base la forman dos toros y un plinto cuadrado, forma característica del siglo XI, según Puig i Cadafalch. Cabe recalcar el hecho de que actualmente la columna se encuentra invertida, con su base situada en la parte superior y el fuste descansando sobre el capitel, que ofrece un aspecto muy deteriorado. Según Vall i Rimblas esta ventana procedería de una edificación anterior, aunque no precisa su cronología que, según otros autores, cabría situar entre finales del siglo XI y el primer cuarto del siglo XII. Aunque algunas opiniones plantean que la disposición actual de la base y el capitel es fruto de la restauración realizada en la década de 1960, en fotografías anteriores (de 1918) ya se observa esa disposición; es decir, la configuración actual de la ventana correspondería a una actuación anterior a 1918 de la que no se tiene constancia.

Sobre el arco triunfal se dispone una espadaña, con doble vano de medio punto, que fue recuperado en la década de 1960 al modificar la solución del siglo XVIII. El edificio presenta distintos aparejos: sillería, sillarejo y mampostería; y utilizó distintos tipos de material pétreo, destacando el uso de toba en los vanos y ventanas, material que permite un trabajo más ágil, a la vez que aporta ligereza a la estructura del conjunto. En algunas zonas son aún visibles los mechinales que permitían sujetar el andamiaje en el momento de la construcción del edificio.

A juzgar por las referencias documentales, los restos arqueológicos conservados y las características arquitectónicas, el actual edificio podría datarse entre los siglos XII y XIV, pudiendo por lo tanto ser calificado como de transición al gótico.

Texto y fotos: MAR

Bibliografía

BARBANY I CIURANS, C. y CANTARELL I AIXENDRI, C., 1992, pp. 24, 26; BLANCH, J. M., 1998, pp. 29-35; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998 XVIII, pp. 380-382; MARTÍ I BONET, J. M., 1981, II, pp. 629-635; ORTIZ I CHACÓN, J. C., 2003; VALL I RIMBLAS, R., 1983, p. 156.